Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327446547476720**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137657J/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (EDUCADOR/A SOCIAL), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, CON RESERVA AL TURNO DE DISCAPACIDAD**
Datos del documento:	
Emisor: **01008455** Fecha Emisor: **29/11/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Silvia Huerres Herrero
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
29 de noviembre de 2024

ANUNCIO RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO

SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (EDUCADOR/A SOCIAL), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, CON RESERVA AL TURNO DE DISCAPACIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN.

Una vez realizado el primer ejercicio del proceso selectivo, los resultados de la aspirante que ha superado el mismo, son los siguientes:

Nº	DNI	Nombre y apellidos	Primera prueba (máx. 6 puntos)	Segunda prueba (máx. 24 puntos)	Primer ejercicio (máx. 30 puntos
1	***6083**	PAULA GONZÁLEZ RUBINAT	3,84	8,20	12,04

La aspirante, al haber obtenido más de 12 puntos en el primer ejercicio (puntuación mínima de 4 sobre 10), continuará en el proceso selectivo, según se establece en las Bases reguladoras. Por tanto, se convoca para la siguiente fase del proceso a la siguiente candidata:

DNI	Nombre y apellidos
***6083**	PAULA GONZÁLEZ RUBINAT

El segundo ejercicio para la selección de 1 Plaza de Técnico/a Medio (Educador/a Social) para el Ayuntamiento de Gijón, se celebrará el próximo día **17 de diciembre de 2024** en la **Sala de reuniones sita en la tercera planta del Edificio Gota de Leche** de la C/ Palacio Valdés, 2 – Gijón 33207. El llamamiento del aspirante, comenzará **a las 10:00 h.**

NOTA: Se recuerda que, el peso en la nota final del segundo ejercicio será del 50%, es decir, máximo 30 puntos. Además para superar la fase de oposición, será preciso obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, de promedio en los dos ejercicios (el primer ejercicio consta de dos partes), no pudiendo haber obtenido, en ninguno de ellos, una puntuación inferior a 4 puntos sobre 10.

La aspirante deberá ir provisto de DNI o Pasaporte en vigor y bolígrafo azul/negro.